

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción
En Alcoy al mes 1'50 Ptas.
" " trimestre 4'50 "
Fuera 5'00 "
Número atrasado 0'25 "

ALCOY, VIERNES 19 DE AGOSTO DE 1904

Redacción y Administración
Pintor Casanova 22, entresuelo.

NÚM. 182

Esquelas, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

POLICLINICA

de la ciudad de Castalla

DIRIGIDA POR EL

DR. FUSTER

La mejor recomendación que se puede hacer de este Centro de curación es el gran número de enfermos que salen curados todos los días después del tratamiento empleado por los médicos de dicho Centro.

Se dispone en esta Clínica de un completo y moderno instrumental quirúrgico y diversos aparatos para tratar las distintas enfermedades.

Vicente Juan Blanquer

SASTRE

Ha trasladado su taller del 42 2.º, á San Francisco, 20, 2.º.

HAGASE LUZ

Con *los tormentos* de Alcalá del Valle se ha conseguido, aunque no en las proporciones de otras veces, mover la opinión; varios periódicos han tomado por su cuenta agitar los ánimos, excitando las pasiones á propósito de los sufrimientos que se suponen padecidos en las cárceles por los anarquistas presos, y á los que se dice que la Guardia civil atormentó para obligarles á cantar. Es la segunda edición de lo de Montjuich,

Y, como entonces, el ánimo de quien quiere formar juicio desapasionada é imparcialmente, queda perplejo y sin saber adónde dirigir su rumbo para llegar al acierto. No hay hechos de más difícil prueba que los atribuidos por anarquistas, criminales y amigos de meter ruido á la Guardia civil; no hay por lo mismo campaña más fácil para los calumniadores ó para los simplemente temerarios en la imputación; pero también puede ser cierto lo que estos últimos aseguran, ó haber en sus aseveraciones algo de verdad, aunque abultada y exagerada las más de las veces.

La posibilidad de que haya algo de cierto en esas imputaciones subleva el ánimo más tranquilo y templado. No discutamos el tormento históricamente; eso sería muy largo, y además inútil. Baste afirmar que el estado actual de la humana cultura, con las ideas y manera de ver y sentir las presentes generaciones, con los costumbres generales y hasta con el grado de excitabilidad de los nervios hu-

manos en este momento de la historia, el tormento, como medio de prueba, es un absurdo y una monstruosidad. No puede haber quien lo tolere, quien no se espante y subleve al oír sus relatos.

Si ya dijo D. Alfonso el Sabio que vale más absolver á cien criminales que condenar á un solo inocente, ¿qué juicio formar de un medio probatorio en que la mayor resistencia física y moral para soportar el dolor, y no la conciencia de la inculpabilidad, es la que obtiene el triunfo?

Verdad es que las leyes procesales de nuestro tiempo parecen hechas á propósito para favorecer á los criminales un poco listos, y que en delitos como los que suelen cometer los anarquistas, y en general todos los delincuentes políticos, es difícilísimo lograr por medios regulares y legítimos una prueba suficiente. Pero esto no puede jamás autorizar el empleo de un medio tan reprobable, tan malo y tan ilícito como el tormento.

No es esta, sin embargo, la cuestión que se ha planteado. En la condena del tormento, todo el mundo está conforme. Aunque fuera cierto que se atormenta en las cárceles, los atormentadores serían los primeros en negarlo, y en execrar teóricamente de lo mismo que practicarán.

La cuestión es de hecho. ¿Se atormenta efectivamente? ¿Se ha atormentado en realidad á los procesados de Alcalá del Valle?

Que en los relatos de los acusadores hay exageración, por lo menos, parécenos indudable.

La historia que ha corrido por los periódicos del guardia civil enamorado que encontró entre los detenidos al galán que le robara el corazón de su amada, y se vengó horriblemente de él atormentándole, tiene todas las trazas de ser la reproducción de un viejísimo cuento andaluz que ha corrido por aquellas tierras siempre que hubo choques entre bandos ó entre justicias y ladrones; ese cuento se refirió cuando los secuestradores, cuando los bandoleros, cuando los canto-

nales y cuando los franceses; quizá, ahondando en la investigación histórica, se contaba ya en las luchas de moros y de cristianos, y aun más antiguamente.

Que hay interés en desacreditar la Guardia civil, ¿cómo desconocerlo? Tiénelo todos los criminales. No hay juicio oral, desde la última reforma del procedimiento, en que el reo no diga en el juicio lo contrario de lo que declaró en los primeros momentos del proceso, y que, como se le arguya la contradicción, no diga: «Declaré eso en el sumario porque me atormentó la Guardia civil.» Es esta ya una cantinela de que nadie hace caso; la costumbre ha hecho que se la considere casi como una ritualidad del procedimiento.

Tiene también interés en desacreditar á la Guardia civil los anarquistas, los republicanos, todos los revolucionarios. El revolucionario teme mucho más al guardia civil que á los jueces, aunque sean militares. Sabe que en un juicio solemne tiene mil medios eficaces de defenderse, pero el guardia civil le infunde espanto.

Por eso quiere desarmarlo, que no use el mauser, última *ratio* en los motines á que no encuentra argumento ni sofisma que oponer. Por eso pretende que se le castigue por algún abuso ó exceso que haya podido cometer en el ejercicio de sus funciones, porque presume que el guardia, hombre del pueblo y por regla general sin las luces necesarias para distinguir sutilmente de casos, si no se siente arriba fuertemente apoyado, perderá gran parte de su energía, y temeroso siempre de caer en el abuso, será tan prudente en el uso que resultará muchas veces ineficaz su acción represiva.

Que á pesar de todo esto, puede haber algo de verdad en lo que se dice, también es cierto. Nuestra raza, no hay que disimularlo, es dura, y fácilmente cae en la crueldad. Aquí todo el mundo se va de las manos con maravillosa facilidad; somos el pueblo en que la violencia en las palabras y en las obras es preconizada casi como una cualidad, y en que al que no pega se le desprecia como ser afeminado.

Los malos aquí son como D. Juan Tenorio; los buenos como D. Quijote, y D. Juan y D. Quijote, el uno para deshonar y atropellar, el otro para socorrer y amparar, fueron igualmente violentos; ambos esperaronlo y fláronlo todo en la punta de su acero. Pero no debe ser así. Practíquese amplia y muy garantida información; el interés de todos, y especialmente el interés social, está en que se haga luz.

¿Qué haremos con nuestras hijas?

En un concurso celebrado por un periódico de los Estados Unidos para dar con la mejor respuesta á la pregunta: «¿Qué haremos con nuestras hijas?» obtuvo el premio la siguiente, que puede bien recomendarse, pues es todo un curso de filosofía práctica:

«Darles una buena y completa educación religiosa y una sólida instrucción elemental.

Enseñarlas después á coser, lavar, planchar, bordar, hacer calceta y hacerse sus vestidos, así como guisar y ser buenas reposteras.

Decirles... que para economizar es preciso gastar menos de lo que se tiene, pues de lo contrario se va á la indigencia y á la miseria.

Que aprendan á comprar, á poner la cuenta de la cocina y á dirigir los quehaceres de la casa.

Hacerles comprender que un honrado en mangas de camisa vale más que una docena de petimetres imbéciles y vanidosos.

Enseñarlas á despreciar las vanidades, y á odiar el disimulo y la mentira

Después de todo esto se les puede enseñar el piano, la pintura, etc.; pero teniendo presente que estas artes son muy secundarias en la educación.»

(Del Almanaque de las Conferencias de San Vicente de Paúl).

Un obrero colaborador.

Pío X y la prensa

Muchos periódicos católicos y publicaciones diocesanas de fuera de España refieren que el Padre Santo concedió audiencia últimamente á un periodista católico. Durante la conversación, Pío X tomó una pluma estilográfica que llevaba el visitante, y bendiciéndola, se la devolvió, diciendo estas palabras:

«Actualmente no hay en el mundo empresa más noble que la del periodista. Bendigo el símbolo é instrumento de su oficio de usted.»

»Mis predecesores bendecían las armas de los guerreros cristianos; yo tengo mucho gusto en bendecir la pluma de un periodista católico.»

FILÓSOFO ILUSTRE

Muerte del P. Urráburu

A la edad de 60 años, después de una vida de continuado estudio, ha muerto en Burgos el insigne jesuita Rvdo. P. Urráburu, una de las muchas glorias de la Compañía de Jesús, y acaso el más profundo filósofo que produjera el siglo pasado.

Vizcaya puede enorgullecerse de tenerle por hijo, pues era natural de Ceánuri, en el afamado valle de Arratia. Desempeñó el cargo de rector del Colegio de Estudios Superiores de Duesto con el acierto y prudencia en él peculiares. Su nombre es conocido de todas las inteligencias medianamente adiestradas en el estudio de los buenos autores. Monumento de suprema sabiduría en su *Compendium philosophiae scholasticae*, admiración de propios y extraños.

Ante la ciencia del humilde jesuita que ha bajado al sepulcro, se han descubierto con respeto hasta los más obcecados enemigos de los hijos de Loyola.

El P. Urráburu, después de haber conquistado con sus luminosos trabajos corona de gloria en la tierra, habrá recibido en el cielo la que el Señor reserva á sus elegidos. Así sea.

El Tribunal de las Aguas

El culto de las tradiciones siempre fué base de conservación para las nacionalidades; un pueblo que venera su historia, que le presta homenaje, que obedece á sus instituciones, es un pueblo que quiere vivir y prosperar.

Valencia, entre sus escasos vestigios del pasado, conserva el Tribunal de las Aguas con todo el vigor y autoridad que le dieron nuestros mayores. El renombrado pincel de Ferrándiz lo ha inmortalizado con rasgos artísticos de colorido, de dibujo y de genio; anda el nombre del Tribunal y anda su fama en libros, novelas, romances y poemas que nos dejaron historiadores, literatos y poetas; los que vienen de otras comarcas de España, los que llegan del extranjero, traen entre sus intenciones la de asistir un jueves, en punto de doce, á presenciar esos maravillosos juicios que cuentan ya siglos de justísima vida; á pesar de las asechanzas que contra *La Cort de la Seo* suscitaron tiempos, guerras y personas, siempre fué rehabilitada y defendida; las leyes reconocieron sus fallos como justos é inapelables; la jurisprudencia confirmó esto mismo, y en fin, un Tribunal como el de *les Aigües*, que conserva la sencillez de costumbres patriarcales, que administra justicia á la sombra de la Catedral, que se rige por los reglamentos de las siete acequias mayores, concisos y maravillosos por su actualidad, á pesar del tiempo y las circunstancias, debe ser respetado por propios y extraños.

No es nuestro ánimo hacer una disertación histórica, sino llamar la atención de los valencianos y de las autoridades, sean del fuero que sean, para que rindan culto á una tradición gloriosa.

No hace mucho tiempo fué sentenciado desfavorablemente por este Tribunal popular y democrático de verdad, un individuo infractor del reglamento de no sé qué acequia, y no conformándose con la sentencia apeló de ella á un juzgado de primera instancia de esta ciudad, interponiendo demanda contra el síndico ejecutor del fallo en juicio de menor cuantía (1). El juzgado ha admitido la demanda, y no solamente esto, sino que, sin duda, como medida de carácter urgente, ordenó al síndico se abstuviera de seguir en la ejecución. Claro es que el síndico, con el mayor respeto, ha expuesto al juzgado, en razonado escrito, que los fallos del Tribunal de las Aguas siempre tuvieron la consideración de *cosa juzgada*; que los reglamentos de las acequias le impedían, sin faltar á sus deberes, detener el cumplimiento del fallo; que la jurisprudencia los ha declarado siempre firmes é inapelables. Pero, no obstante, tenemos entendido que la cuestión sigue tramitándose en el juzgado, y esto, dicho sea con el respeto que merece la autoridad judicial, causa dolor verdadero.

D. Jaime I. el *Conquistador*, en el Fuero 35, al hacer donación del agua y acequias á los valencianos, dice que los riegos se hagan *segons antigament es establí y acostumat en temps de sarrohins*; leyes, reales órdenes, reales decretos han venido reconociendo firmeza *ipso facto* á las sentencias del Tribunal de las Aguas; la real orden de 12 de Diciembre de 1879, al consignar que son *ejecutorios* los fallos que dictan los jurados de riegos, explica esta palabra diciendo que contra ellos no cabe recurso alguno, que son firmes é *irrevocables como pasados en autoridad de cosa juzgada* y han de llevarse á cumplido efecto porque en ellos no acontece que puedan no consentirlos las partes como sucede con los fallos que la ley llama *definitivos*, los cuales son firmes al consentirlos, pasado el plazo de la apelación.

Además, los Tribunales de riego són de carácter arbitral, que entienden en cuestiones de hecho; corrigen infracciones leves con leves penas; resuelven con brevedad, sin dilaciones ni recursos que en vez de ser garantía del derecho serían, en estos casos murallas y laberintos donde se ampararan los labradores de mala fe, hoy desarmados para las malas artes si se resuelven los litigios casi sobre el terreno.

Este mismo espíritu entrañan la real orden de 4 de Agosto de 1883, y el real decreto de 11 de Julio de 1887.

Nos permitimos llamar la atención de la autoridad judicial sobre todas estas consideraciones apuntadas, históricas, morales y jurídicas que deben ser la salvaguardia de un Tribunal tan venerable como es el que administra recta justicia á la puerta de la Catedral.

J. M.^a A.

De *La Voz de Valencia*.

Aparatos de fotografía

Catálogos

Berrens y Soulé
Valencia, Paz 11

Al Congreso Católico de Ratisbona

La Asociación de la Buena Prensa ha enviado el siguiente mensaje al Congreso Católico alemán, que se reunirá en Ratisbona el 21 del presente mes:

«Excelentísimo señor presidente del Congreso Católico de Ratisbona.

Excelentísimo señor: Al reunirse en esa ciudad el Congreso de los católicos alemanes, de que tantos y tan excelentes bienes espera la causa católica en esos países y en la Iglesia toda, como tan ópimos y abundantes fueron los frutos de los que le han precedido, la Asociación Nacional de la Buena Prensa española, con su Junta central en Sevilla, tiene la altísima honra de dirigirse á tan esclarecida Asamblea y ponerse en comunicación con ella, ya que una de sus principales secciones habrá de tratar de la Buena Prensa, asunto de los más trascendentales y de más vital interés entre cuantos reclaman la atención de los católicos.

Ante todo, reciban los denodados campeones reunidos en Ratisbona un entusiasta y fraternal saludo desde la ciudad de San Isidro y San Leandro, y de junto al glorioso sepulcro del santo rey Fernando III de Castilla, saludo que compendia en una sola aspiración los deseos y anhelos de los católicos españoles, los compatriotas de Ignacio de Loyola y Domingo de Guzmán, de que la culta y vigorosa Alemania siga siempre adelante en su triunfal carrera, sin que nada le estorbe hasta llegar en ella á la suprema victoria del catolicismo.

Mas la Asociación de la Buena Prensa, al dirigirse al Congreso de Ratisbona, no quiere contentarse con un mero saludo.

Quiere unirse en espíritu á sus acertadas deliberaciones y comunicar con él en sus sabios acuerdos.

Quiere que los católicos alemanes, con su singular competencia en la propaganda de buenas lecturas, concierten un plan de acción común principio de una Asociación universal de Buena Prensa que abrace á los católicos de todo el mundo, sin que sean obstáculo á esta unión, por caridad y acción cristianas, las diferencias enormes de caracteres, climas y latitudes.

Desea por eso la Asociación de la Buena Prensa, y para ello lo propone á la deliberación del Congreso, que la Agencia de información telegráfica postal y gráfica, exclusivamente para la Prensa católica, que muy en breve empezará á funcionar en España, según lo acordado en la gran Asamblea de la Buena Prensa recientemente celebrada, se una con otros países, señaladamente en Alemania, formándose así una gran Agencia internacional de información católica.

Propone además la Asociación el cambio mutuo de opúsculos y hojitas populares de propaganda, que puedan ser traducidas al idioma de los respectivos países.

Ni de menos utilidad sería establecer en las grandes capitales de las distintas naciones centros de periódicos católicos de los demás países para que en las frecuentes excursiones que se emprendan en nuestros días se vieran siempre los extranjeros agradablemente sorprendi-

dos por periódicos católicos de su nación, que les invitarían á su lectura por el mero hecho de ser de su país.

Pero, sobre todo, conviene á la obra de la propaganda católica que en cada Centro general de las Asociaciones de la Buena Prensa se tengan listas exactas de las publicaciones católicas extranjeras, punto que debe servir de base á las operaciones de la Buena Prensa.

Estos y otros puntos particulares que la misma experiencia y sabiduría del Congreso le sugerirán, deseamos la Asociación Nacional de la Buena Prensa de España que se tuviera en cuenta para la sección correspondiente del Congreso de Ratisbona, con lo que contribuiría poderosamente á la mayor gloria de Dios y triunfo de la verdad católica.

¡Vivan los católicos alemanes!

Sevilla 12 de Agosto de 1904.—El presidente, *José Moreno Estévez*, presbítero del Oratorio.

El prelado de Oviedo

El telégrafo ha comunicado la triste nueva del fallecimiento del excelentísimo señor don fray Ramón Martínez Vigil, obispo de Oviedo, que ha muerto casi repentinamente en una quinta de Somio, en la que se había detenido de regreso de la visita pastoral.

El reverendo padre Vigil, una de las figuras más salientes de la ínclita Orden de Santo Domingo, había nacido en Santa María de Tiñana, diócesis de Oviedo, el 12 de Septiembre de 1840.

Fué preconizado obispo de la referida diócesis en Marzo de 1884, siendo consagrado en la iglesia de San Isidro el Real de la corte el 1 de Junio del mismo año y tomando posesión ocho días después.

El 29 del mes citado hizo su entrada solemne en la capital de la diócesis.

Entre otros varios títulos ostentaba el ilustre finado los de prelado doméstico de Su Santidad y asistente al Sagrado Trono Pontificio noble romano, conde de Noreña, caballero grandes cruces de las Ordenes de Isabel la Católica y del Mérito Militar, senador del reino, socio de número de la Academia de Santo Tomás de Aquino é individuo del Consejo de su majestad.

Varón de grandes virtudes y de vastos y profundos conocimientos, dedicó siempre sus envidiables aptitudes á la defensa de los intereses y derechos de la Iglesia, como lo acreditan sobradamente sus brillantes campañas en la alta Cámara y los muchos y notables trabajos que deja escritos.

Su muerte consituye una pérdida irreparable para la patria y sobre todo para los católicos españoles.

Dios haya otorgado en la otra vida al inolvidable y virtuoso prelado el premio á que se había hecho acreedor por la santidad de una vida consagrada en absoluto al servicio de Dios y de su Iglesia.

La mala prensa

(De la última Pastoral del Sr. Obispo de Tortosa):

«Para realizar sus planes diabólicos, sirven especialmente de la mala prensa, la que diariamente reproduce errores mil veces pulverizados y vomita blasfemias contra todo lo más santo que hay en el cielo y en la tierra. ¿Cuándo acabarán los hombres de persuadirse de los males que la mala prensa acarrea á la sociedad y á las almas.

A esa predicación continua y descarada débase en gran parte la rebelión contra toda autoridad, los motines que á diario se suceden, el olvido de los deberes religiosos, el odio de las clases y el desprecio de las prácticas piadosas,

y á pesar de conocer muchos católicos los males que engendra la lectura de la mala prensa, continúan favoreciéndola con su dinero, y alimentándose con el veneno que prodiga en sus páginas, ¿Y qué diremos de la asistencia de los católicos á esos *meetings* donde las verdades reveladas son negadas, donde se hace burla de infierno y de la otra vida, donde se hace alarde de ateísmo y de racionalismo, donde se declara guerra al clericalismo, es decir, al sacerdocio católico, que sostiene y enseña todo lo que la impiedad impugna y niega con desdoro?

Increíble parece que los hombres hayan llegado á tan deplorable estado de irreligión; pero no es menos extraño que hombres que se llaman católicos asistan á esos actos, escuchen tamañas barbaridades con inminente peligro de perder su fe y de hacerse sectarios. El que ama el peligro, perecerá en él, dice el Espíritu Santo. Para evitar la ruina eterna del alma, es necesario alejarse de toda manifestación que dirija sus tiros contra la Santa Iglesia Católica, y abstenerse enteramente de la lectura de esos periódicos anticlericales, como *El País*, *El Liberal*, *El Imparcial*, el *Heraldo* y de todos aquellos que no se avienen con las enseñanzas de la Iglesia, enalteciendo la libertad del pensamiento, la libertad de conciencia, y todas las demás libertades de perdición, que han traído la ruina y tantas calamidades sobre nuestra desgraciada patria.

Tortosa 4 de Agosto de 1904

PEDRO, Obispo de Tortosa.

CONSERVACION E HIGIENE DE LA BOCA.

Conservará la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de Mentholina

que prepara el Dr. Andreu. Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscurecimiento de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes. Pídanse en todas las farmacias.

CRONICA LOCAL

Continúa imperando un fuerte calor, como en días de plena *cancicula*. Pocos años se ha conocido un calor tan intenso como el de este verano, lo cual perjudica notablemente á los campos de esta comarca, cuyas plantas agostadas por los rigores del estío, empiezan á sentir ya los efectos de la sequía.

Las tormentas de estos dos últimos días, apenas si han hecho otra cosa que atemorizar á los agricultores, ante la perspectiva de ver perdida su cosecha de vino, única que por ahora parece presentarse en buenas condiciones.

Quiera Dios que una benéfica lluvia, devuelva á los labradores la esperanza de ver premiados sus esfuerzos.

Esta mañana habrá salido de nuestra ciudad en el tren de Játiva, el M. Rvdo. P. Francisco Cervera, Prefecto de las Misiones de Marruecos, acompañado del Rvdo. P. Miguel Barba, Lector de Filosofía en el Colegio de Chipiona, los cuales han estado poco más de un día entre nosotros habiendo visitado el Cementerio, los edificios públicos y algunas importantes fi-

Información postal y telegráfica

POR TELEGRAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Regreso de Maura

Madrid 18 (18-00)

El Sr. Maura ha anunciado que regresará de San Sebastián á Madrid á primeros del próximo Septiembre.

De la guerra

Madrid 18 (18-00)

Comunican del teatro de la guerra, que los buques rusos, *Rossia* y *Gromovoy* que pertenecen á la división de la escuadra de Vladivostok, al entrar en aguas de este puerto, sufrieron averías de consideración.

Lo de Alcalá del Valle

Madrid 18 (18-00)

El Sr. Maura ha asegurado, á los periodistas que le han interrogado, que se hará toda la luz posible para depurar la verdad, sobre los supuestos tormentos cometidos en los presos de Alcalá del Valle.

LA BOLSA

Madrid 18 (19-00)

Interior 4 por 100 contado	77'05
Amortizable 5 por 100	96'95
Exterior 4 por 100	86'85
Banco España	476'00
Cp.ª arrendataria de tabacos	000'00
Banco Hip.º, cédulas 4 p. 100	000'00
Azucareras Obligaciones	00'00
id. Acciones	00'00
París á la vista	37'95
Londres	34'83

Bilbao

Altos Hornos, Acciones	00'00
» » Obligaciones	00'00
Resineras Acciones	00'00
Papelera Española »	00'00
» » Obligaciones	00'00

(El Corresponsal)

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de Alcoy que se encuentren en descubierto en el pago de LA DEFENSA, se sirvan remitirnos su importe á la mayor brevedad posible, pues así lo reclama la buena marcha administrativa del periódico.

Al efecto, pueden utilizar las libranzas para la prensa que se venden en los estancos ó expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

teniente general con la denominación de capitán general y atribuciones asignadas á este cargo, desempeñando además la inspección de las tropas de todo el distrito.

Tendrá el capitán general su residencia en Santa Cruz de Tenerife.

Habrán dos Gobiernos militares: uno, el de Gran Canaria, y otro, el de Santa Cruz de Tenerife.

La guarnición tendrá la organización siguiente:

Dos regimientos de infantería de análoga composición á los de Mallorca, en Tenerife; otros dos en Gran Canaria; un batallón en Santa Cruz de la Palma; otro en Fuente Ventura; otro en Lanzarote, y otro en Gomera y Hierro.

Esto por lo que respecta á la infantería.

De fuerzas de caballería habrá un escuadrón en Santa Cruz de Tenerife, y otra que se organizará en Gran Canaria.

La artillería, ingenieros, Administración militar, y Sanidad militar, tendrán organización idéntica á la de dichos cuerpos en Baleares.

Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del Ayuntamiento, del 18 de Agosto de 1904.

Abierta la sesión á las once de la mañana por el Alcalde D. Santiago Reig, se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, entrándose después en el despacho de la orden del día.

Habiendo renunciado á usar del camino de *Sanmancot* los propietarios que tienen derecho al mismo, y encontrándose casi intransitable, el Ayuntamiento acordó que se cierre la entrada.

A Instancia de los Sres. «Rodes Hermanos» solicitando permiso para establecer taller de construcción, máquina y calderas en su edificio de la calle de Solís, se acordó pasara á informe de la Comisión de Policía Industrial.

A instancia de D. Delfín Gimeno se acordó que se establezca una cañería de plomo en la calle de la Sangre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Léase en cuarta plana el anuncio GRAN FÁBRICA DE LICORES, AMISADOS Y JARABES de Aparici Sanz y Ortiz.

La guerra ruso-japonesa

Noticias oficiales japonesas

Según el parte oficial del almirante Kamimura, el día 12, al amanecer, la escuadra japonesa que se hallaba vigilando en el Norte del Estrecho de Corea, divisó una división de la escuadra de Vladivostok, compuesta de los buques *Rurick*, *Rossia*, *Gromovoi*.

Entonces, Kamimura realizó las maniobras necesarias para cortar la retirada á la flota rusa. Ante la imposibilidad de rehuirlo, el almirante Iessen aceptó el combate que duró cua-

tro horas en condiciones en extremo favorables para los japoneses.

Por fin, el *Rurick*, completamente acribillado en su banda de estribor, con los puentes y baterías llenos de cadáveres, con las máquinas averiadas y con sus cañones deshechos, comenzó á sumergirse, yéndose á pique, después de permanecer algunos instantes perpendicularmente, mientras las hélices seguían batiendo furiosamente en el aire.

El *Rossia* y el *Gromovoi* se dirigieron con rumbo Norte y con pequeñas averías, haciendo infructuoso el estado del mar la persecución de que fueron objeto.

Entonces el almirante Nipón ordenó que sus botes recogiesen los naufragos y heridos del *Rurick*, consiguiendo salvar á unos seiscientos hombres, después de una lucha titánica con el mar, que estaba muy picado.

Estos prisioneros serán conducidos á Sasebo, donde ya existe un gran núcleo de soldados moscovitas presos.

Los japoneses tuvieron pequeñas averías, pues el *Rossia* y el *Gromovoi* en su retirada hacían muy poco fuego.

Hasta la fecha ignórase el punto donde han fondeado estos dos buques.

En la Legación japonesa de Madrid han facilitado á la prensa la siguiente nota oficial sobre el ataque de los japoneses al destroyer ruso *Reinstelny* en el puerto de Chefú, cuestión acerca de la cual se ha hablado mucho:

«El citado destroyer moscovita navegaba á todo vapor en dirección Oeste. Los destroyers japoneses *Asahiro* y *Kasumi* se lanzaron en su persecución, pero le perdieron de vista á causa de la obscuridad. Continuaron, sin embargo, sus pesquisas, y á la mañana siguiente vieron que el perseguido se había refugiado en Chefú. En vano esperaron hasta la noche su salida, manteniéndose fuera de las aguas jurisdiccionales, y, por fin, se decidieron á entrar en el puerto, viendo entonces que el destroyer ruso era el *Reihstelny*.

Como no estaba desarmado, el teniente Terehima, por encargo superior, le conminó á abandonar el puerto antes de la salida del sol, ó rendirse.

Rechazó el comandante ruso ambas comunicaciones, y ordenó que las máquinas de su destroyer fuesen en el acto destruidas y volado el casco.

Inmediatamente se entabló la lucha cuerpo á cuerpo, y durante ella fué volado el buque ruso, causando algunas víctimas entre los invasores, que perdieron un muerto y 14 heridos.»

La Alcoyana

Agencia de transportes para todas las Estaciones de las líneas del Norte y Gandía.

Paseo del Lín ordinario diario de Alcoy á Valencia y pueblos de la línea del ferrocarril del Norte.

Se responde de los encargos.

Precios económicos.

ADMINISTRACIONES: En Alcoy, San Lorenzo, 8

En Valencia, Agencia de D. José Pedrós, San Vicente, 111.

bricas, de esta población con suma complacencia.

Reciban nuestro respetuoso y cordial saludo de despedida.

Han sido fijadas en las esquinas los carteles anunciadores de la Fiesta religiosa y popular del Hallazgo de los lirios milagrosos del Carrascal, que como todos los años se celebrará el domingo próximo en el Santuario de la Fuente Roja, á expensas del Excmo. Ayuntamiento de nuestra ciudad.

La *Gaceta* publica una real orden disponiendo que los notarios envíen á la Dirección de los Registros, las cláusulas de Beneficencia en que intervengan.

Se está gestionando por los interesados, la ampliación de plazas de alumnos de las Academias militares. Los aspirantes aprobados que han quedado excedentes, no pasan de veintisiete en todas ellas, y este escaso número y la circunstancia de ser este año el último en que podrán ingresar sin pasar por la Academia General en las Escuelas especiales, donde han probado su aptitud, les hace esperar la concesión de la gracia.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, el antiguo y conocido Dentista residente en esta población, D. Francisco Agulló. Pedimos á Dios le conceda la salud.

CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena.) Gabinete, PLANTA BAJA.

Están próximos á terminarse los trabajos de colocación y afinación del órgano de la Parroquia de Sta. María. Es una de las mejoras más notables que se llevan á cabo en nuestro primer templo parroquial, pues dadas las condiciones acústicas que reúne el nuevo coro y los nuevos registros que se han restaurado es seguro llamará la atención por su completa armonía.

Rogamos al Sr. Alcalde, tenga á bien impedir, valiéndose de los medios de que dispone, que ciertas damas frecuenten los paseos y calles céntricas de esta población, causando la natural repugnancia á todas las personas honradas.

Se nos asegura que para el próximo mes de Septiembre se recibirá en esta Ciudad el hierro que se ha de colocar sobre las pilas del viaducto del Tosalt.

Mucho lo celebramos.

Se encuentra en nuestra Ciudad D. Vicente de P. Hernandez, librero católico de Valencia ofreciendo al precio de 20 pesetas una lujosa edición del año cristiano del P. Croiset. Esta obra puede adquirirse á plazos mensuales y hasta los trabajadores pueden adquirirla pagando dos reales á la semana.

Este es el medio que los católicos deben emplear para contrarrestar los efectos de la propaganda sectaria.

Reorganización militar de Canarias

Es la reforma que, en el orden establecido por el ministro de la Guerra para el desarrollo de su plan, ha de seguir á la relativa á Baleares.

La organización que da el ministro al distrito militar de Canarias es idéntica á la que se establece en Baleares. Estará encargado del mando de Canarias un

